

FORMATO DE LA CEDULA DE OPERACION ANUAL

El fundamento jurídico de la Cédula de Operación Anual se contempla en el cumplimiento a: Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al y Protección al Ambiente del Estado de Sonora (Ley No. 171): artículos 103, 111, fracción IV y 114 fracción III; Reglamento de la LGEEPA en Materia de Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes: artículos 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16 y 21. La Cédula de Operación es el documento mediante el cual se presenta la información referente a las actividades, materiales, equipos, productos y descargas, reporte de mediciones y cumplimientos de las medidas y condiciones ambientales relacionadas al año de reporte; así como los posibles cambios, modificaciones o alteraciones que pretende realizar, a fin de que la autoridad determine la necesidad de actualización de los permisos y autorizaciones otorgados.

DATOS GENERALES

PARA SER LLENADO POR EL ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL

1) NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA:		RFC:
2) NUMERO AMBIENTAL DE REGISTRO ESTATAL (NARE):	3) No. DE LICENCIA AMBIENTAL INTEGRAL:	
4) PRINCIPAL ACTIVIDAD PRODUCTIVA DEL ESTABLECIMIENTO:		
5) RESPONSABLE AMBIENTAL NOMBRE: _____ Interno _____ Externo		
6) NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PRESTADOR DE SERVICIO:		
7) NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA FISICA OBLIGADA NOMBRE: CARGO:	8) FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA FISICA OBLIGADA _____	
Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la información y documentación proporcionada en el presente documento, bajo su leal saber y entender, es real y fidedigna, y que conozco la responsabilidad en que incurren los que declaran con falsedad ante una autoridad pública distinta de la judicial, tal y como lo establece el artículo 205 del Código Penal para el Estado de Sonora.		A efecto de que la entrega de la información presentada a la CEDES sea aceptada ésta deberá contar con la firma autógrafa del representante legal o la firma electrónica del establecimiento.

1. DATOS GENERALES (CONTINUACION)

9) DOMICILIO Y OTROS MEDIOS PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES (Sólo en caso de ser diferente al del establecimiento):

Calle (además indicar entre qué calles o punto de referencia): _____
No. exterior y No. interior o No. de manzana y lote: _____ Colonia: _____ Código Postal: _____
Localidad: _____ Municipio o Delegación: _____ Entidad Federativa: _____
Teléfonos (incluir clave de larga distancia): _____ Fax (incluir clave de larga distancia): _____
Correo (s) electrónico (s) : redactar una leyenda donde la persona autorice a notificarse vía electrónica

11) PERSONAL

No. total de empleados administrativos: ____
No. total de obreros en planta: ____

12) HORAS Y SEMANAS DE TRABAJO EN PLANTA:






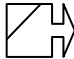






Lunes a Viernes _____ horas/día
Sábado _____ horas/día
Domingo _____ horas/día
Semanas/año _____

13) FECHA DE INICIO DE OPERACION DE LA PLANTA: Día: _____ Mes: _____ Año: _____

2. INFORMACION DEL PROCESO

2.1 DESCRIPCIÓN DEL PROCESO.

Presentar en hoja(s) anexa la descripción detallada del proceso, incluyendo *Diagrama de flujo*. El diagrama de flujo deberá contener todos los pasos de la producción y servicios auxiliares dentro del establecimiento, identificando gráficamente el uso de insumos y agua, consumo de combustibles y descargas (emisiones a la atmósfera, descargas de agua, generación de residuos peligrosos, de manejo especial y/o sólidos no peligrosos) y generación de sustancias del Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (no requieren la presentación de la información y documentación del presente apartado, cuando se pretenda operar en los siguientes doce meses a la presentación de esta Cédula en los términos autorizados por la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable).

SIMBOLOGIA		
ENTRADAS	SALIDAS Y/O EMISIONES	TRANSFERENCIA SUSTANCIAS RETC
 Entrada de insumo	 Emisión de contaminantes a la atmósfera	 Transferencia total
 Consumo de combustible	 Descarga de agua residual en cuerpos receptores que son aguas o bienes estatales	 Transferencia parcial
 Uso de agua	 Emisión al suelo de materiales y sustancias RETC en sitio.	REU Reutilización
	 Generación de residuos peligrosos	REC Reciclado
	 Generación de residuos sólidos urbanos	COP Coprocesamiento
	 Generación de residuos de manejo especial	TRA Tratamiento
	 Liberación de energía	DIF Disposición final
		ALC Alcantarillado
		OTR Otros

2.2 INSUMOS. Incluyen todos los involucrados en el proceso y servicios auxiliares. No se considera en esta tabla el consumo mensual de combustibles para uso energético (no requieren la presentación de la información del presente apartado, cuando se pretenda operar en los siguientes doce meses a la presentación de esta Cédula en los términos autorizados por la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable).

INSUMOS INVOLUCRADOS EN	NOMBRE		PUNTO DE CONSUMO	ESTADO FÍSICO	FORMA DE ALMACENAMIENTO	CONSUMO MENSUAL			
	COMERCIAL	QUÍMICO				LF/LAI*	UALF/UALAI**	REQUERIDO PARA ESTE AÑO	UNIDAD
Proceso									
Servicios									

* Cantidad autorizada en la Licencia de Funcionamiento o en la Licencia Ambiental Única

**Cantidad autorizada en la última actualización de la Licencia de Funcionamiento o de la Licencia Ambiental Única

2.3 MAQUINARIA Y EQUIPO (no requieren la presentación de la información del presente apartado, cuando se pretenda operar en los siguientes doce meses a la presentación de esta Cédula en los términos autorizados por la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable).

Relación de la maquinaria y equipo, incluyendo para cada uno:

NOMBRE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS*	HORAS DE OPERACIÓN AL DÍA	CANTIDAD		
			LF/LAI**	UALF/UALAI***	REQUERIDO PARA ESTE AÑO

*Capacidad de producción o consumo de materia prima o insumo.

**Cantidad autorizada en la Licencia de Funcionamiento (LF) o en la Licencia Ambiental Integral (LAI)

***Cantidad autorizada en la última actualización de la Licencia de Funcionamiento (LF) o de la Licencia Ambiental Integral (LAI).

2.4 PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS (no requieren la presentación de la información del presente apartado, cuando se pretenda operar en los siguientes doce meses a la presentación de esta Cédula en los términos autorizados por la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable).

NOMBRE DEL PRODUCTO O SUBPRODUCTO	NOMBRE QUÍMICO	ESTADO FÍSICO	FORMA DE ALMACENAMIENTO	CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN INSTALADA	PRODUCCIÓN MENSUAL			
					CANTIDAD		UNIDAD	PROYECTADA PARA ESTE AÑO
					LF/LAI*	UALF/UALAI**		

*Cantidad autorizada en la Licencia de Funcionamiento o en la Licencia Ambiental Integral

**Cantidad autorizada en la última actualización de la Licencia de Funcionamiento o de la Licencia Ambiental Integral

2.5 CONSUMO ENERGETICO.

2.5.1 Consumo mensual de combustibles para uso energético.

TIPO DE COMBUSTIBLE	ÁREA DE CONSUMO	CONSUMO MENSUAL		
		CANTIDAD*	UNIDAD	REQUERIDO PARA ESTE AÑO

*Cantidad mensual que corresponde al año de reporte de la Cédula de Operación

2.5.2 CONSUMO MENSUAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

CONSUMO MENSUAL	CONSUMO MENSUAL	
	CANTIDAD	UNIDAD
Suministro externo		
Generación interna		

3. DESCARGAS

3.1 DESCARGAS A LA ATMÓSFERA.

3.1.1 Reporte de los resultados de los muestreos o monitoreo de acuerdo a la normatividad aplicable o a las condiciones particulares establecidas por la CEDES.

PUNTO DE EMISIÓN	EQUIPO O ACTIVIDAD SUJETO A NORMA	NORMA APLICABLE	PARÁMETROS	VALOR MÁXIMO PERMISIBLE*		RESULTADOS DE MONITOREOS/MEDICIONES**						
				CANTIDAD	UNIDAD	VALOR MONITOREADO				VALOR PROMEDIO	UNIDAD	
						1	2	3	4			

*Valor máximo permisible según normatividad aplicable o condiciones particulares de descarga.

**Resultados de las mediciones realizadas durante el período anual de reporte de la Cédula.

3.1.2 SISTEMA O EQUIPO DE CONTROL (no requieren la presentación de la información del presente apartado, cuando se pretenda operar en los siguientes doce meses a la presentación de esta Cédula en los términos autorizados por la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable).

PUNTO DE EMISIÓN	DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA O EQUIPO DE CONTROL	EFICIENCIA (%)

3.1.3 EMISIONES ANUALES. El registro de las emisiones anuales que se solicitan en la siguiente tabla para cada punto de emisión, corresponden a las emisiones provenientes de la maquinaria, equipo o actividad. Las emisiones de los parámetros normados deberán obtenerse a partir de la medición de emisiones de acuerdo a lo especificado en las Normas Oficiales Mexicanas correspondientes. Cuando esto no aplique, las emisiones se estimarán teóricamente a través del uso de factores de emisión, balances de masa, aproximación mediante datos históricos o modelos matemáticos de emisión. Se deberá conservar la memoria de cálculo correspondiente para ponerla a disposición de CEDES si así se solicita. La medición de parámetros normados deberá realizarse después del sistema o equipo de control.

EMISIÓN	PUNTO DE EMISIÓN	EMISIÓN ANUAL	
		CANTIDAD (TONELADAS)	MÉTODO DE ESTIMACIÓN
BIÓXIDO DE AZUFRE (SO ₂)			
OXIDOS DE NITRÓGENO (NO _x)			
PARTÍCULAS SUSPENDIDAS (PST)			
MONÓXIDO DE CARBONO (CO)			
BIÓXIDO DE CARBONO (CO ₂)			
PARTÍCULAS PM-10 (PM ₁₀)			
HIDROCARBUROS TOTALES (HCT)			
COMPUESTOS ORGÁNICOS VOLÁTILES (COVS)			
OTROS (ESPECIFIQUE)			

3.2 DESCARGAS A CUERPOS DE AGUA Y TRANSFERENCIA DE CONTAMINANTES EN EL AGUA.

3.2.1 Volumen total mensual de descargas de aguas residuales (metros cúbicos): _____

3.2.2 Emisiones y transferencias mensuales de las descargas de aguas residuales.

PARÁMETRO	DESCARGA 1		DESCARGA 2		DESCARGA 3		VOLUMEN TOTAL ANUAL
	VOLUMEN 1= M3/MES		VOLUMEN 2= M3/MES		VOLUMEN 3= M3/MES		M3/MES
	CONCENTRACIÓN (MG/L)	EMISIÓN (TON/MES)	CONCENTRACIÓN (MG/L)	EMISIÓN (TON/MES)	CONCENTRACIÓN (MG/L)	EMISIÓN (TON/MES)	EMISIÓN TOTAL MENSUAL (TON)
Grasas y aceites							
Sólidos suspendidos totales							
Arsénico total							
Cadmio total							
Cianuro total							
Cobre total							
Cromo hexavalente							
Fósforo total							
Mercurio total							
Níquel total							
Nitrógeno total							
Plomo total							
Zinc total							
Otros parámetros							

3.3 RESIDUOS. Esta Tabla deberá ser llenada por el establecimiento considerando todos los tipos de residuos que se generan: Residuos municipales-domésticos-no peligrosos, residuos de manejo especial y residuos peligrosos.

3.3.1

GENERACIÓN DE RESIDUOS				
TIPO DE RESIDUO	ÁREA DE GENERACIÓN	GENERACIÓN MENSUAL DEL RESIDUO		
		CANTIDAD	UNIDAD	RESIDUO NUEVO
Sólidos Urbanos				
Manejo Especial				
Peligrosos				

3.3.2

TRANSFERENCIA DE RESIDUOS				
TIPO DE RESIDUO	TRANSFERENCIA MENSUAL			
	CANTIDAD	UNIDAD	TIPO DE TRANSFERENCIA	MODALIDAD DE MANEJO
Sólidos Urbanos				
Manejo Especial				
Peligrosos				

3.3.3

TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS				
TIPO DE RESIDUO	NOMBRE Y No. DE AUTORIZACIÓN DEL TRANSPORTISTA	NOMBRE Y No. DE AUTORIZACIÓN DEL CENTRO DE ACOPIO	NOMBRE Y No. DE AUTORIZACIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIOS DE DISPOSICIÓN	DIRECCIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIOS DE MANEJO FINAL (TRATAMIENTO O DISPOSICIÓN)
Sólidos Urbanos				
Manejo Especial				
Peligrosos				

3.4 EMISIONES Y TRANSFERENCIA DE SUSTANCIAS RETC. Esta Tabla deberá ser llenada por aquellos establecimientos que como consecuencia de su actividad normal generaron emisiones a cualquier medio (aire, agua o suelo) y/o transfirieron sustancias en descargas de agua y en residuos o hacia actividades de manejo de residuos en el año anterior, que sean consideradas sustancias RETC o materiales que contengan las mismas.

EMISIÓN/TRANSFERENCIA	IDENTIFICACIÓN DE SUSTANCIAS LISTADAS*			PUNTO DE GENERACIÓN	EMISIÓN O TRANSFERENCIA ANUAL		
	NOMBRE DEL MATERIAL QUE CONTIENE LA	NOMBRE DE LA SUSTANCIA	CLAVE O No. CAS		CANTIDAD	UNIDAD	MÉTODO DE ESTIMACIÓN
Aire							
Agua							
Suelo							
Reutilización							
Reciclado							
Coprocesamiento							
Tratamiento							
Disposición final							
Alcantarillado							
Otros (especificar)							

*En base al acuerdo publicado por el Diario Oficial de la Federación el 03 de junio de 2004.

4. INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS IMPACTOS Y RIESGOS AMBIENTALES

Presentar la siguiente tabla, acompañada de pruebas fehacientes, tales como: video, fotografía, documentos certificados u otros; los cuales deberán ser avalados por el responsable ambiental del proyecto.

ACTIVIDAD	COMPONENTE AMBIENTAL	IMPACTO Y/O RIESGO AMBIENTAL IDENTIFICADO O MANIFESTADO	MEDIDA DE PREVENCIÓN O MITIGACIÓN MANIFESTADA EN LA SOLICITUD DE LAI O ESTABLECIDA EN EL PLAN DE MANEJO	DURACIÓN DE LA MEDIDA DE PREVENCIÓN O MITIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO Y ESTATUS DEL MISMO

5. OTROS CAMBIOS O MODIFICACIONES DE LA OBRA O ACTIVIDAD AUTORIZADA

ACTIVIDAD AUTORIZADA	CAMBIO O MODIFICACIÓN